13726 - La prohibición de ayunar en la segunda mitad del mes de Sha’baan

Pregunta

¿Está permitido ayunar en la segunda mitad del mes de Sha’baan? Lo pregunto porque escuché que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) prohibió ayunar en la segunda mitad de Sha’baan.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Abu Dawud (3237), at-Tirmidhi (738) e Ibn Mayah (1651) narraron de Abu Hurayrah (que Allah esté complacido con él) que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: ‘Cuando haya transcurrido la mitad de Sha’baan, no ayunéis’. Considerado verídico (sahih) por al-Albaani en su libro Sahih at-Tirmidhi, 590.

Este hadiz indica que no está permitido ayunar en la segunda mitad del mes de Sha’baan, es decir, a partir del día dieciséis.

Pero hay informes que indican que sí está permitido ayunar en esas fechas. Por ejemplo:

Al-Bujari (1914) y Muslim (1082) narraron que Abu Hurayrah (que Allah esté complacido con él) dijo: El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: ‘No anticipen Ramadán ayunando uno o dos días antes de que comience, pero si un hombre ayuna habitualmente, entonces déjenlo ayunar’.

Esto indica que ayunar en la segunda mitad de Sha’baan es permitido para quien ya tenga el hábito de ayunar, como por ejemplo alguien que ayune normalmente los lunes y jueves, o que ayune en días alternados, y casos similares.

Al-Bujari (1970) y Muslim (1156) narraron que ‘A’ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo:

‘El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) solía ayunar todo el mes de Sha’baan, a excepciñ de unos cuantos días’. Esta versiñ fue narrada por Muslim.

An-Nawawi dijo: En las palabras: ‘Solía ayunar todo el mes de Sha’baan, a excepciñ de unos cuantos días’, la segunda frase explica la primera e indica que la palabra ‘todo’ significa ‘la mayor parte de’.

Este hadiz indica que es permitido ayunar en la segunda mitad de Sha’baan, pero solo para quienes están continuando un ayuno que comenz´en la primera mitad del mes. Los seguidores de la escuela de jurisprudencia Shaafi’i seguían todos esos hadices y decían:

No está permitido ayunar en la segunda mitad de Sha’baan a excepciñ de aquellos que ya tienen la costumbre de ayunar, o que están continuando con un ayuno que comenz´en la primera mitad del mes.

Segñ la mayoría de los expertos, la prohibiciñ a la que se hace menciñ aquí indica que hacerlo es ilícito y constituye una desobediencia.

Ver al-Maymoo’, 6/399-400; Fath al-Baari, 4/129

Algunos sabios, como al-Ruyaani, sugieren que la prohibiciñ debe ser entendida como que es desaconsejable (makruh), y no ilícito (haraam).

An-Nawawi (que Allah sea misericordioso con él) dijo en su libro Riyadh al-Salihin (pág. 412):

‘Capítulo sobre la prohibiciñ de anticipar el mes de Ramadán ayunando en la segunda mitad de Sha’baan, a excepciñ de aquel que continå un ayuno comenzado en la primera mitad del mes o que tiene una costumbre regular de ayunar, por ejemplo, los lunes y jueves’.

La mayoría de los sabios sostienen que el hadiz que prohíbe ayunar en la segunda mitad de Sha’baan es da’if (débil), y basados en ello, afirman que no es siquiera desaconsejable (makruh) ayunar en la segunda mitad de Sha’baan.

Al-Haafiz dijo: La mayoría de los sabios sostenían que está permitido realizar ayunos voluntarios

después de la segunda mitad de Sha’baan y consideraban débil (da’if) al hadiz que versa sobre el tema. Ahmad e Ibn Ma’in decían incluso que es un hadiz que no inspira confianza (munkar) (Tomado de Fath al-Baari). Al-Bayhaqi y al-Tahhaawi fueron algunos de los que lo clasificaron como débil (da’if).

Ibn Qudaamah dijo en su libro al-Mughni que el Imam Ahmad dijo lo siguiente con respecto a este hadiz:

No tiene una base slida. Le preguntamos a ‘Abd al-Rahmaan ibn Mahdi y no lo clasific como verídico (sahih), ni tampoco me lo narr. Solía evitar hablar de este hadiz. Dijo Ahmad: el narrador al-‘Ala’ es confiable (Ziqah) y ninguno de estos hadices son considerados rechazables (munkar) además de ese.

El al-‘Ala’ que se menciona aquí es al-‘Ala’ ibn ‘Abd al-Rahmaan quien narr este hadiz de su padre y a su vez de Abu Hurayrah (que Allah esté complacido con él).

Ibn al-Qayyim (que Allaah tenga piedad de él) refut en su libro Tahdhib al-Sunan a quienes clasificaron como débil (da’if) a este hadiz y dijo que éste es auténtico (sahih) segn las condiciones de Muslim. Si bien al-‘Ala’ es el nico que narr este hadiz, eso no va en detrimento del hadiz, porque al-‘Ala’ es confiable en sus narraciones (Ziqah); en su libro Sahih, Muslim narr un cierto nmero de hadices suyos, de su padre y a su vez de Abu Hurayrah (que Allah esté complacido con él). Muchas Sunnas fueron narradas del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) solo a través de una persona que es Ziqah, pero fueron aceptadas y seguidas por la ummah.

Luego dijo:

Con respecto a quienes piensan que hay una contradiccin entre este hadiz y los hadices que hablan de ayunar en Sha’baan, no hay contradiccin alguna. Esos hadices hablan de ayunar la mitad del mes además de la primera mitad, y de ayunar habitualmente en la segunda mitad del mes, mientras que el hadiz de al-‘Ala’ habla de la prohibicin de ayunar deliberadamente y solamente en la segunda mitad del mes, no de los ayunos que cumpla una persona regularmente

o que sean la continuaciñ de un ayuno comenzado en la primera parte del mes.

Al Sheij Ibn Baaz (que Allah tenga piedad de él) le preguntaron sobre el hadiz que dice que no está permitido ayunar en la segunda mitad de Sha'baan. Respondi ̄lo siguiente:

Se trata de un hadiz auténtico (sahih), tal como dijo el Sheij Naasir ad-Din al-Albaani. Lo que quiere decir es que no está permitido ayunar cuando ya haya comenzado la segunda mitad del mes. Pero si una persona ayuna la mayor parte o todo el mes, entonces está siguiendo la Sunnah.

Maymoo' Fataawa as-Shaeij Ibn Baaz, 15/385.

El Sheij Ibn 'Uthaymin dijo en su comentario del libro Riyaadh as-Salihin (3/394):

Incluso si el hadiz es sahih, la prohibiciñ que hay en él no significa que sea prohibido (haraam), sino que simplemente es desaconsejable (makruh), tal como lo han entendido algunos estudiosos. Pero todo aquel que tenga el hábito de ayunar regularmente, debe hacerlo, añ si estuviera en la segunda mitad de Sha'baan.

En conclusiñ:

No está permitido ayunar durante la segunda mitad de Sha'baan, y eso es makruh o haraam, a excepciñ de quien ya tenga el hábito de ayunar regularmente o que esté continuando un ayuno comenzado en la primera mitad de Sha'baan. Y Allah sabe mejor.

La razñ de esta prohibiciñ es que si ayuna continuamente, la persona puede estar muy débil para ayunar en Ramadán.

Si se dice que si ayuna desde principios del mes estará añ más débil, entonces la respuesta es que quien ayune desde el comienzo de Sha'baan se habrá acostumbrado a ayunar y le costará menos hacerlo.

Al-Qaari dijo: La prohibiciñ a la que se hace menciñ aquí significa que no es recomendado ya que puede la persona debilitarse demasiado para cumplir con su obligaciñ de ayunar durante Ramadán con energía. Pero quienes ayunen durante todo Sha'baan se habrán acostumbrado al

ayuno y no les costará luego hacerlo.

Y Allah sabe mejor.